

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO	04
FECHA	23 FEB. 2017
ROL S.I.I	2675-029

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N°1434/16....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 28.941.459 de fecha 23.02.2017... de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a LOCAL COMERCIAL (EQUIPAMIENTO COMERCIAL) ubicada en calle/avenida/camino AV. EL SALTO N° 1826 AL 1848 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)
Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.637

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES MALLOCO LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ERNESTO ROMERO VILLAR	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PHILIPS CARVAJAL AVALOS	

NOTA :

- Se regularizan 146,58 m2 construidos en primer piso (5 locales comerciales) y 46,78 m2 en segundo piso (vivienda), sobre un terreno de 146,58 m2.

- Se acredita antigüedad mediante Plano N°74222, de 15.10.1954, del Archivo Técnico de Aguas Andinas.

- Se adjunta planilla de cálculo de derechos municipales.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten Signature]
 MEI/TGM/tgm.21.02.2017

117728